CONSEJO LOCAL DRAFE

ACTA No. 12 - de noviembre 03 de 2022

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: *03-11-2022*

HORA*: 6:30 PM*

LUGAR: *Virtual meet.*

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad /SECTOR	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
WILMAR PEREZ	PRESIDENTE	JUVENTUD	X		
JOHN F. LOPEZ	CONSEJERO	ETNIAS		X	
ALBERTO VARGAS	CONSEJERO	PERSONA MAYOR		X	
FERNANDO JIMENEZ	CONSEJERO	COLECTIVOS/ ESAL		X	
BLANCA RODRIGUEZ	CONSEJERA	CLUBES Y ESCUELAS	X		
RICARDO E. AREVALO G.	CONSEJERO	JUNTAS ACCION COMUNAL		X	
JOSE A. CRUZ	CONSEJERO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	X		
RAUL VASQUEZ	CONSEJERO	EDUCATIVO		X	

DANIEL GONZALEZ	DELEGADO	ALCALDIA LOCAL	X		
IVÁN PERDOMO	DELEGADO	S.C.R.D.		X	
LUZ MYRIAM SUTA	DELEGADO	IDRD	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ BAUTISTA	SECRETARIA TÉCNICA	IDRD

INVITADOS:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Bibiana Martín	Profesional	IDPAC	X		
Paola Ibáñez	Profesional	Alcaldía Local	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 6:40 PM de hoy 03 de noviembre de 2022, se procede a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del DRAFE de Suba, para lo cual la secretaría técnica solicita el aval para proceder a dar lectura del orden del día y ponerlo en consideración para su aprobación:

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Socialización Olimpiadas DRAFE a cargo de la Alcaldía Local de Suba.
4. Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Llamado a lista y Verificación del quórum.

NOMBRE	SECTOR	ASISTE (SI / NO)
WILMAR PEREZ	JUVENTUD	SI
JOHN F. LOPEZ	ETNIAS	NO
ALBERTO VARGAS	PERSONA MAYOR	NO
FERNANDO JIMENEZ	COLECTIVOS ESAL	NO
BLANCA RODRIGUEZ	CLUBES Y ESCUELAS	SI
RICARDO AREVALO	JUNTAS ACCION COMUNAL	NO
JOSE A. CRUZ	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	SI
RAUL VASQUEZ	EDUCATIVO	NO
DANIEL GONZALEZ	ALCALDIA LOCAL	SI

IVAN PERDOMO	SECRETARIA CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	NO
LUZ MYRIAM SUTA	DELEGADO	Si

Con presencia de cuatro (3) consejeros, un (1) delegado de la Alcaldía Local y un (1) delegado del IDRD, se constituyen QUORUM DECISORIO Y DELIBERATORIO.

2. Aprobación orden del día.

La secretaría técnica pone en consideración el Orden del Día. Los consejeros lo aceptan de acuerdo como está estipulado.

Dado lo anterior, el orden del día queda de la siguiente manera:

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Socialización Olimpiadas DRAFE a cargo de la Alcaldía Local de Suba.
4. Varios.

3. Socialización Olimpiadas DRAFE a cargo de la Alcaldía Local de Suba.

El delegado de la Alcaldía Local de Suba, Daniel González, expone todo lo referente a las Olimpiadas DRAFE, que quedó proyectado para ejecutarse con presupuesto de la anterior vigencia del Fondo de Desarrollo Local de Suba. Se va a desarrollar en un tiempo de seis meses. Este proyecto se va a realizar con 19 componentes, en la cual las Olimpiadas DRAFE está involucrado. La Alcaldía Local está haciendo un estudio de mercado para ser contratado. Se pretende que éste sea ejecutado por la Universidad Pedagógica Nacional a través de un convenio interadministrativo.

La consejera Blanca Rodríguez pregunta si la Universidad Pedagógica va a ejecutar el proyecto y si se cuenta con los escenarios para desarrollarlo. El delegado de la Alcaldía Local, Daniel González, le responde que se están haciendo reuniones con la Universidad Pedagógica para establecer si los ejecutan ellos o no. En el transcurso e los próximos días se sabrá si así es. Con respecto a los escenarios deportivo, en este momento la Alcaldía Local de Suba tiene disponibilidad de éstos hasta el 12 de

diciembre de 2022, a través del convenio interadministrativo con el IDRD. También hay un memorando del IDRD que menciona que los Fondos de Desarrollo Local contaran con los espacios deportivos de forma gratuita para la ejecución de sus proyectos locales.

El consejero Wilmar Pérez pregunta si se contará con los escenarios deportivos para desarrollar tanto los juegos tradicionales como los torneos de los deportes convencionales. El delegado de la Alcaldía Local, Daniel González, le responde que, si se va a contar con algunos de la Universidad Pedagógica, pero que si se cierra algún parque para realizar un evento específico si saldrá un poco más costoso.

La consejera Blanca Rodríguez pregunta si la Universidad Pedagógica va a realizar la contratación del talento humano para la ejecución del proyecto y si son residentes de Suba. El delegado de la Alcaldía Local de Suba responde que se tiene pretendido contratar un 70-30%, es decir, el 70% debe ser habitante de la localidad de Suba y el 30% a potestad de la Universidad Pedagógica.

La consejera Blanca Rodríguez pregunta si se van a entregar bonos deportivos o de que clase de bonos. El delegado de la Alcaldía Local de Suba responde que se van a entregar bonos deportivos de un almacén o empresa que venda implementos deportivos, ojalá que sea de la localidad de Suba.

El consejero Wilmar Pérez pregunta como se va a realizar la veeduría para la ejecución del proyecto con la Universidad Pedagógica, y si el Consejo DRAFE esta involucrado en esta. El delegado de la Alcaldía Local de Suba responde que si se va a contemplar la presencia del Consejo DRAFE en la veeduría de ejecución del proyecto.

El consejero José Alberto Cruz pregunta si el DRAFE de Suba va ser integrante de la veeduría. El delegado de la Alcaldía de Suba responde que sí, que, si es necesario, el DRAFE de Suba puede citar a la Universidad si así lo requiere.

El consejero Wilmar Pérez solicita que en el proyecto que va a ejecutar el Fondo de Desarrollo Local de Suba se mantenga el nombre del DRAFE de Suba, con el fin de dar visibilidad a esta instancia y sea reconocida por la comunidad en general.

La consejera Blanca Rodríguez pregunta cuando iniciaría la ejecución del proyecto con la Universidad Pedagógica y hacer una reunión con ellos antes de que inicien. El delegado de la Alcaldía Local de Suba responde que se inicia hasta que todo el talento

humano este contratado, que los escenarios e inscripciones también se hayan realizado.

El consejero José Alberto Cruz pregunta si están todos los sectores del DRAFE representados. El delegado de la Alcaldía Local le responde que sí, esta incluido inclusive el sector de Personas con Discapacidad.

4.Varios.

- El secretario técnico recuerda que el día 23 de noviembre se tendrá sesión ordinaria en la Alcaldía Local de Suba, a las 5:00 PM.

- La funcionaria del IDPAC, Bibiana Martín y la consejera Blanca Rodríguez proponen que se traten tres puntos en el orden del día de la sesión ordinaria del 23 de noviembre: Asistencia Técnica en Enfoque Diferencial (IDPAC), Asamblea General del DRAFE de Suba y celebración del Día del Niño por parte del DRAFE de Suba.

- La funcionaria del IDPAC, Bibiana Martín, envía link de encuesta sobre la percepción de esa entidad para que sea diligenciado por los consejeros del DRAFE de Suba y enviar pantallazo al grupal de WhatsApp después de que se haya realizado. También, se continúa con el proceso de capacitación del Curso de Trabajo en Equipo y Nuevo Liderazgo hasta el 22 de noviembre de 2022 e invita a todo el Consejo DRAFE para que participe de esta capacitación.

 # COMPROMISOS

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Programar la sesión ordinaria del día 23 de noviembre de 2022	Héctor Manuel González	IDRD	23/11/2022

 # CONCLUSIONES:

Siendo las 8:05 PM del 03 de noviembre de 2022, se da por terminada la sesión Extraordinaria del DRAFE de Suba

En constancia firman,

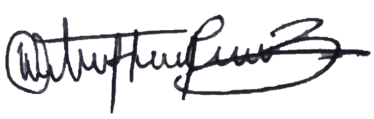

WILMAR PEREZ
PRESIDENTE DRAFE LOCALIDAD SUBA 2021-2022

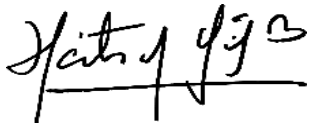

HÉCTOR MANUEL GONZÁLEZ BAUTISTA
SECRETARIO TECNICO DRAFE- IDRD